



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA</p>	

En la Ciudad de México, siendo las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, CP. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2., de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de su Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través de Compranet., en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta Invitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas, presentadas por los licitantes para cada partida en la que participan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente Invitación.

Asimismo, se informa a los licitantes que resulten adjudicados, que la firma del pedido y/o contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuara a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido y/o contrato; adicionalmente, se notifica que no se otorgaran anticipos.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

Acto seguido, se procede a señalar que todas las proposiciones presentadas por el licitante y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:

1) **DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166	NINGUNA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166	<p>Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos:</p> <p>La convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente:</p> <p>"DESECHAMIENTO"</p> <p><i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i></p> <p>a) <i>Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</i></p> <p>Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica, realizada a la propuesta presentada por el licitante, DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS INDUSTRIALES, S.A. de C.V., se verificó lo siguiente:</p> <p>PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166: No cumplen, en virtud de que el licitante no presentó el documento de "Manifestación de Conflicto de Interés", (obligatorio), incumpliendo con lo solicitado en la Sección VI, "Documentos que deben de presentar los licitantes" numeral 6.14., "Anexo L", de la Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la</p>



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

			Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----
--	--	--	---

2) **GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 69, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 106, 108, 111, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166	1, 3, 21, 23, 24, 52, 53, 54, 68, 103, 104, 107, 131 y 150	<p>Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos:</p> <p>La convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente:</p> <p>"DESECHAMIENTO"</p> <p>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</p> <p>Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica, realizada a la propuesta presentada por el licitante, GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. de C.V., se verificó lo siguiente:</p> <p>PARTIDA 1: No cumple, en virtud de que cotiza marca Truper, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 3: No cumple, en virtud de que cotiza marca Truper, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 21: No cumple, en virtud de que no especifica marca, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 23: No cumple, en virtud de que no especifica marca, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p>



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

		<p>PARTIDA 24: No cumple, en virtud de que no especifica marca, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 52: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$774.40 M.N. Precio de referencia: \$234.64 M.N. Diferencia en costo: \$539.76 M.N. Porcentaje de diferencia: 230.0%</p> <p>PARTIDA 53: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$1,032.00 M.N. Precio de referencia: \$310.00 M.N. Diferencia en costo: \$722.00 M.N. Porcentaje de diferencia: 232.2%</p> <p>PARTIDA 54: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$1,547.20 M.N. Precio de referencia: \$431.97 M.N. Diferencia en costo: \$1,115.23 M.N. Porcentaje de diferencia: 258.2%</p> <p>PARTIDA 68: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$145.60 M.N. Precio de referencia: \$1,200.00 M.N. Diferencia en costo: \$-1,054.40 M.N. Porcentaje de diferencia: -87.9%</p> <p>PARTIDA 103: No cumple, en virtud de que cotiza marca Truper, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p>
--	--	--



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERIA 2021, SEGUNDA VUELTA	

			<p>PARTIDA 104: No cumple, en virtud de que cotiza marca Truper, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 107: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$224.00 M.N. Precio de referencia: \$36.39 M.N. Diferencia en costo: \$187.61 M.N Porcentaje de diferencia: 515.6%</p> <p>PARTIDA 131: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$28.80 M.N. Precio de referencia: \$10.01 M.N. Diferencia en costo: \$18.79 M.N Porcentaje de diferencia: 187.7%</p> <p>PARTIDA 150: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$324.80 M.N. Precio de referencia: \$201.13 M.N. Diferencia en costo: \$123.67 M.N Porcentaje de diferencia: 61.5%</p> <p>Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----</p>
--	--	--	--

3) **MAN TICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,	1, 3, 4, 5, 6, 8, 9,	2, 6, 7, 25, 26, 27,	Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

<p>8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 Y 166</p>	<p>10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 69, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165 Y 166</p>	<p>28, 32, 33, 41, 68, 107, 131 y 161</p>	<p>se sustenta en los siguientes razonamientos:</p> <p>La convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente:</p> <p>"DESECHAMIENTO"</p> <p>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</p> <p>Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica, realizada a la propuesta presentada por el licitante, MAN TICO, S.A. de C.V., se verificó lo siguiente:</p> <p>PARTIDA 2: No cumple, en virtud de que cotiza marca Truper, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 6: No cumple, en virtud de que cotiza marca Arx, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 7: No cumple, en virtud de que cotiza marca Arx, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 25: No cumple, en virtud de que no especifica marca, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 26: No cumple, en virtud de que no especifica marca, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 27: No cumple, en virtud de que no especifica marca, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 28: No cumple, en virtud de que no especifica marca, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo</p>
---	--	---	--



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

			<p>Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 32: No cumple, en virtud de que cotiza marca Ar, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 33: No cumple, en virtud de que cotiza marca Ar, por experiencia, tiene menos durabilidad y resistencia incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 41: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 68: No cumple, en virtud de que cotiza marca Urrea, es inferior a la requerida por presión de 6 kilos y temperaturas de más de 100 grados centígrados, su duración y resistencia en baja, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 107: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 131: No cumple, en virtud de que cotiza marca Volteck, por experiencia no soporta las cargas eléctricas y tiende a calentarse fácilmente, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 161: No cumple, en virtud de que cotiza marca Royer, por experiencia tiene menos durabilidad y resistencia, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----</p>
--	--	--	---



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

4) **MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166	1, 2, 3, 4, 19, 20, 22, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 69, 70, 71, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 52, 53, 54, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 88, 89, 90, 91, 92, 103, 104, 106, 107, 116, 128, 129 y 131	<p>Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos:</p> <p>La convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente:</p> <p>"DESECHAMIENTO"</p> <p>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</p> <p>Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica, realizada a la propuesta presentada por el licitante, MARTINEZ BARRANCO, S.A. de C.V., se verificó lo siguiente:</p> <p>PARTIDA 5: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 6: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 7: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 8: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 9: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p>



ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA</p>	

		<p>PARTIDA 10: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 11: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 12: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 13: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 14: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 15: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 16: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 17: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 18: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 21: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p>
--	--	--



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

		<p>Precio ofertado por el licitante: \$16.94 M.N. Precio de referencia: \$6.70 M.N. Diferencia en costo: \$10.24 M.N. Porcentaje de diferencia: 152.8%</p> <p>PARTIDA 23: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$35.29 M.N. Precio de referencia: \$15.70 M.N. Diferencia en costo: \$19.59 M.N. Porcentaje de diferencia: 124.8%</p> <p>PARTIDA 24: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$35.29 M.N. Precio de referencia: \$20.00 M.N. Diferencia en costo: \$15.29 M.N. Porcentaje de diferencia: 76.5%</p> <p>PARTIDA 25: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 26: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 27: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 29: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 30: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p>
--	--	---



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

		<p>PARTIDA 52: No cumple, en virtud de que cotiza marca Tuna, por experiencia no dura, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 53: No cumple, en virtud de que cotiza marca Tuna, por experiencia no dura, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 54: No cumple, en virtud de que cotiza marca Tuna, por experiencia no dura, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 63: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$12,942.74 M.N. Precio de referencia: \$1,910.00 M.N. Diferencia en costo: \$11,032.74 M.N. Porcentaje de diferencia: 577.6%</p> <p>PARTIDA 64: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$1,503.51 M.N. Precio de referencia: \$810.00 M.N. Diferencia en costo: \$693.51 M.N. Porcentaje de diferencia: 85.6%</p> <p>PARTIDA 65: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$12,942.74 M.N. Precio de referencia: \$1,810.00 M.N. Diferencia en costo: \$11,132.74 M.N. Porcentaje de diferencia: 615.1%</p> <p>PARTIDA 66: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p>
--	--	--



ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA</p>	

		<p>Precio ofertado por el licitante: \$7,532.37 M.N. Precio de referencia: \$1,856.00 M.N. Diferencia en costo: \$5,676.37 M.N. Porcentaje de diferencia: 305.8%</p> <p>PARTIDA 67: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria.</p> <p>Precio ofertado por el licitante: \$11,017.27 M.N. Precio de referencia: \$1,981.00 M.N. Diferencia en costo: \$9,036.27 M.N. Porcentaje de diferencia: 456.1%</p> <p>PARTIDA 68: No cumple, en virtud de que cotiza marca Urrea, es inferior a la requerida por la presión de 6 kilos y temperatura de más de 100 grados centígrados, su duración y resistencia es baja, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 74: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 75: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 76: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 77: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 78: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 79: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el</p>
--	--	--



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

		<p>Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 80: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 81: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 88: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 89: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 90: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 91: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 92: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 103: No cumple, en virtud de que cotiza marca Truper, por experiencia tiene menos durabilidad y resistencia, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 104: No cumple, en virtud de que cotiza marca Truper, por experiencia tiene menos durabilidad y resistencia, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 106: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques,</p>
--	--	--



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

		<p>es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 107: No cumple, en virtud de que cotiza marca Foset, por experiencia no dura, sobre todo en los empaques, es inferior a la requerida, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 116: No cumple, en virtud de que cotiza marca Lummi, por experiencia tiene menos durabilidad y resistencia, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 128: No cumple, en virtud de que cotiza marca Volteck, por experiencia no soporta las cargas eléctricas y tiende a calentarse fácilmente, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 129: No cumple, en virtud de que cotiza marca Volteck, por experiencia no soporta las cargas eléctricas y tiende a calentarse fácilmente, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>PARTIDA 131: No cumple, en virtud de que cotiza marca Volteck, por experiencia no soporta las cargas eléctricas y tiende a calentarse fácilmente, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E564-2021, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----</p>
--	--	--

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, y monto antes de IVA, el nombre de los licitantes a quienes se les adjudicara el pedido y/o contrato son:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V.	6	50	\$10.72	\$ 536.00
	7	50	\$17.12	\$ 856.00
	15	80	\$55.36	\$ 4,428.80
	25	50	\$26.08	\$ 1,304.00
	26	50	\$20.32	\$ 1,016.00
	27	50	\$38.08	\$ 1,904.00
	32	25	\$8.80	\$ 220.00
	33	25	\$15.84	\$ 396.00
	51	4	\$1,361.60	\$ 5,446.40
	98	25	\$9.60	\$ 240.00
	102	25	\$43.20	\$ 1,080.00
	111	40	\$148.48	\$ 5,939.20
	161	700	\$19.36	\$ 13,552.00
TOTAL ADJUDICADO				\$ 36,918.40

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
MAN TICO, S.A. DE C.V.	1	150	\$10.36	\$ 1,554.00
	3	150	\$22.28	\$ 3,342.00



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

4	20	\$470.74	\$	9,414.80
5	25	\$203.72	\$	5,093.00
8	80	\$16.53	\$	1,322.40
9	20	\$203.72	\$	4,074.40
10	20	\$225.89	\$	4,517.80
11	80	\$7.48	\$	598.40
12	80	\$14.40	\$	1,152.00
13	80	\$24.52	\$	1,961.60
14	80	\$66.07	\$	5,285.60
16	5	\$529.67	\$	2,648.35
17	5	\$880.40	\$	4,402.00
18	5	\$1,280.82	\$	6,404.10
29	20	\$211.06	\$	4,221.20
30	20	\$237.36	\$	4,747.20
31	80	\$116.06	\$	9,284.80
34	300	\$74.10	\$	22,230.00
35	300	\$74.10	\$	22,230.00
36	300	\$74.10	\$	22,230.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

37	50	\$719.30	\$	35,965.00
38	100	\$988.87	\$	98,887.00
39	20	\$98.48	\$	1,969.60
40	20	\$98.48	\$	1,969.60
42	100	\$461.94	\$	46,194.00
43	100	\$352.36	\$	35,236.00
47	50	\$73.21	\$	3,660.50
50	4	\$2,213.88	\$	8,855.52
55	30	\$411.71	\$	12,351.30
56	10	\$183.83	\$	1,838.30
57	10	\$233.71	\$	2,337.10
58	10	\$332.03	\$	3,320.30
59	20	\$186.67	\$	3,733.40
60	20	\$229.43	\$	4,588.60
61	20	\$321.78	\$	6,435.60
69	50	\$140.88	\$	7,044.00
70	30	\$313.93	\$	9,417.90
74	50	\$17.48	\$	874.00



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

75	50	\$12.62	\$ 631.00
76	50	\$25.96	\$ 1,298.00
77	50	\$23.12	\$ 1,156.00
78	50	\$59.20	\$ 2,960.00
79	50	\$58.87	\$ 2,943.50
80	20	\$174.66	\$ 3,493.20
81	20	\$121.20	\$ 2,424.00
82	200	\$762.51	\$ 152,502.00
84	30	\$44.89	\$ 1,346.70
85	30	\$52.97	\$ 1,589.10
87	10	\$1,113.91	\$ 11,139.10
88	80	\$54.98	\$ 4,398.40
89	80	\$70.53	\$ 5,642.40
90	80	\$143.25	\$ 11,460.00
91	60	\$462.21	\$ 27,732.60
92	40	\$810.46	\$ 32,418.40
103	50	\$21.30	\$ 1,065.00
104	100	\$17.62	\$ 1,762.00



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

105	50	\$2.69	\$ 134.50
106	50	\$49.83	\$ 2,491.50
109	1500	\$38.54	\$ 57,810.00
110	40	\$120.01	\$ 4,800.40
112	500	\$30.76	\$ 15,380.00
114	2000	\$55.62	\$ 111,240.00
116	400	\$33.62	\$ 13,448.00
117	20	\$1,006.07	\$ 20,121.40
118	500	\$37.65	\$ 18,825.00
119	100	\$52.18	\$ 5,218.00
120	300	\$69.63	\$ 20,889.00
121	500	\$40.98	\$ 20,490.00
122	1000	\$13.11	\$ 13,110.00
123	1000	\$13.11	\$ 13,110.00
124	500	\$20.74	\$ 10,370.00
125	500	\$20.74	\$ 10,370.00
126	600	\$33.30	\$ 19,980.00
127	200	\$53.17	\$ 10,634.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

128	800	\$40.37	\$	32,296.00
129	800	\$64.34	\$	51,472.00
132	60	\$40.21	\$	2,412.60
134	20	\$83.03	\$	1,660.60
135	20	\$105.71	\$	2,114.20
137	400	\$12.25	\$	4,900.00
138	30	\$21.65	\$	649.50
139	100	\$29.89	\$	2,989.00
140	50	\$8.17	\$	408.50
142	100	\$5.78	\$	578.00
143	150	\$24.65	\$	3,697.50
145	50	\$25.91	\$	1,295.50
146	200	\$28.90	\$	5,780.00
147	80	\$30.99	\$	2,479.20
148	80	\$30.99	\$	2,479.20
149	80	\$31.88	\$	2,550.40
151	150	\$155.48	\$	23,322.00
154	100	\$7.04	\$	704.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

	156	400	\$29.89	\$ 11,956.00
	157	50	\$5.18	\$ 259.00
	159	100	\$159.82	\$ 15,982.00
	163	100	\$2.35	\$ 235.00
	164	100	\$4.38	\$ 438.00
	165	100	\$1.51	\$ 151.00
	166	100	\$0.94	\$ 94.00
TOTAL ADJUDICADO				\$ 1,226,677.77

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	2	150	\$78.28	\$ 11,742.00
	19	25	\$15.54	\$ 388.50
	20	25	\$15.54	\$ 388.50
	22	25	\$15.54	\$ 388.50
	28	50	\$46.80	\$ 2,340.00
	41	40	\$260.51	\$ 10,420.40
	44	1000	\$0.51	\$ 510.00
	45	150	\$59.01	\$ 8,851.50
	46	150	\$154.23	\$ 23,134.50



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

48	200	\$33.46	\$ 6,692.00
49	100	\$13.06	\$ 1,306.00
62	20	\$817.05	\$ 16,341.00
71	30	\$1,303.37	\$ 39,101.10
83	25	\$208.00	\$ 5,200.00
86	30	\$41.99	\$ 1,259.70
93	50	\$5.54	\$ 277.00
94	25	\$7.93	\$ 198.25
95	25	\$7.93	\$ 198.25
96	25	\$8.77	\$ 219.25
97	25	\$5.51	\$ 137.75
99	25	\$5.51	\$ 137.75
100	25	\$6.07	\$ 151.75
101	25	\$41.99	\$ 1,049.75
108	20	\$1,007.33	\$ 20,146.60
113	1000	\$43.61	\$ 43,610.00
115	400	\$36.39	\$ 14,556.00
130	400	\$39.16	\$ 15,664.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

	133	20	\$181.03	\$	3,620.60
	141	20	\$181.96	\$	3,639.20
	144	50	\$1.96	\$	98.00
	152	100	\$4.51	\$	451.00
	153	50	\$5.13	\$	256.50
	155	50	\$80.13	\$	4,006.50
	158	600	\$24.38	\$	14,628.00
	160	100	\$69.98	\$	6,998.00
	162	200	\$102.64	\$	20,528.00
TOTAL ADJUDICADO				\$	278,635.85

Acto seguido, la Convocante procede a señalar las **Partidas Desiertas**

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Motivo
21	REDUCCION BUSHING FIERRO NEGRO 3/4" X 1/2" MARCA CIFUNSA O SUPERIOR	PIEZA	25	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
23	REDUCCION BUSHING FIERRO NEGRO 1" X 3/4" MARCA CIFUNSA O SUPERIOR	PIEZA	25	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
24	REDUCCION BUSHING FIERRO NEGRO 1" X 1/2" MARCA CIFUNSA O SUPERIOR	PIEZA	25	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
52	TUBO NEGRO CEDULA 40 DE 1/2 MARCA CIFUNSA O SUPERIOR	TRAMO	2	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
53	TUBO NEGRO CEDULA 40 DE 3/4 MARCA CIFUNSA O SUPERIOR	TRAMO	2	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
54	TUBO NEGRO CEDULA 40 DE 1" MARCA CIFUNSA O SUPERIOR	TRAMO	2	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Motivo
63	VALVULA PARA CUBETA INVERTIDA 3/4 MARCA SPIRAX SARCO O SUPERIOR	PIEZA	15	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
64	VALVULA DE VAPOR DE 1" MARCA WORCESTER O SUPERIOR	PIEZA	30	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
65	VALVULA PARA CUBETA INVERTIDA 1/2 MARCA SPIRAX SARCO O SUPERIOR	PIEZA	15	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
66	VALVULA TERMONIDAMICA DE 1/2 MARCA SPIRAX SARCO O SUPERIOR	PIEZA	15	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
67	VALVULA TERMODINAMICA DE 3/4 MARCA SPIRAX SARCO O SUPERIOR	PIEZA	15	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
68	VALVULA ANGULAR DE BARRIL DE 1/2 MARCA NACOBRE O SUPERIOR	PIEZA	50	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
72	VALVULA DE VAPOR 1/2" MARCA WORCESTER O SUPERIOR	PIEZA	60	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
73	VALVULA DE VAPOR 3/4" MARCA WORCESTER O SUPERIOR	PIEZA	60	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
107	MANGUERA FLEXIBLE DE LAVAVO DOBLE MARCA COFLEX SUPERIOR	PIEZA	200	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
131	CABLE POT (DUPLEX) CALIBRE 14 MARCA IUSA O SUPERIOR	METROS	600	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
136	PERNO ROSCADO MODELO 306074 MARCA HILTI	PIEZA	100	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
150	BALASTRA ELECTRONICA DE 3X14W MARCA MAGG O SUPERIOR	PIEZA	100	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, del día VEINTICINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Esta Acta consta de 25 hojas de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E564-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA 2021, SEGUNDA VUELTA	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
ING. SERVANDO JAIME ROMO AVILA	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

-----FIN DE ACTA-----